

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1112	1465	09/04/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4201249-3154-2010-020064787-7970

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la

VISTOS

Resolución D.R.V Nº 3154/2010

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 09/04/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>1045</u> de fecha <u>02/04/2012</u> se autorizo a SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA. LTDA. el traslado de TRACTOR D-10 SIN BRAZO - BALDE desde <u>COQUIMBO</u>, destino <u>IQUIQUE</u>. Que, a solicitud de <u>SOC. TRANSP. ROMANI Y CIA.</u> LTDA. de fecha 09/04/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento) MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V Nº 1045 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 02/04/2012 e Informe Técnico Nº 1465 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 09/04/2012

Fecha hasta

16/04/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO N° 1465 ADJUNTO.- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S). Dirección de Vialidad

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

